

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN HW Y SW DE LA
INFRAESTRUCTURA SERVIDORA DEL ENTORNO DISTRIBUIDO (CPD'S) DEL GOBIERNO DE
NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000020)**

ACTA 2

En Pamplona, siendo las 13,00 horas del día 29 de agosto de 2019, en las dependencias de la Dirección General de Transformación Digital, actúa la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN HW Y SW DE LA INFRAESTRUCTURA SERVIDORA DEL ENTORNO DISTRIBUIDO (CPD'S) DEL GOBIERNO DE NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000020).**

La Mesa se ha constituido y actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte).
- Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción).
- Vocal: José María Aldasoro Oyarzabal, Interventor Delegado.
- Vocal Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de régimen Jurídico.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La Mesa de Contratación ha procedido a la apertura y valoración del Sobre BC "Proposición económica" de la empresa admitida a la licitación, en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (teniendo que el único criterio de adjudicación es el de coste-eficacia (precio ofertado)), con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	171.896,01 (IVA excluido)	100

La Mesa de Contratación, a la vista de la citada puntuación, ACUERDA por unanimidad que va a realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., S.A. en la cantidad de 171.896,01 euros (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte). Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción). Vocal: José María Aldasoro Oyarzabal, Interventor Delegado. Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de régimen Jurídico